

**SHEINBAUM: EL RETO ES BAJAR LA INCIDENCIA**

# Estados unen fuerzas contra las extorsiones

**EL GOBIERNO FEDERAL y los 32 mandatarios estatales acordaron aplicar estrategias para unificar la respuesta institucional ante el único delito de alto impacto en aumento**

POR ARTURO PÁRAMO

El gobierno federal y los 32 gobernadores aprobaron el Acuerdo Nacional contra la Extorsión para unificar su lucha contra ese delito, el único de alto impacto al alza.

Durante la sesión 52 del Consejo Nacional de Seguridad, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que para 2026 el reto es reducir las extorsiones e insistió en concretar las reformas a los códigos penales estatales para que éste sea delito grave.

Reconoció que, si bien el homicidio se ha reducido 37%, la extorsión preocupa a la población.

“Es lo que nos está afectando en la percepción, porque si uno ve la victimización en el delito, es lo que en distintos lugares reporta no como delito que se presenta en las fiscalías, sino como denuncia ante el Inegi, de un delito que afecta a distintos niveles”, expuso en Palacio Nacional.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

La Presidenta agradeció al Gabinete de Seguridad su trabajo para lograr la reducción de los homicidios en la actual administración.





Hoy presentamos ante este consejo el Consejo Nacional contra la Extorsión, un paso decisivo para enfrentar este delito con mayor rigor técnico y mejores instrumentos institucionales.”

**OMAR GARCÍA HARFUCH**

SECRETARIO DE SEGURIDAD FEDERAL



## CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

# Llaman a fortalecer combate a extorsión

**LA PRESIDENTA instó a los gobiernos estatales a tipificarlo como delito grave; los estados deben presentar avances en la homologación legal**

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a los gobernadores y a la jefa de Gobierno capitalina a fortalecer el combate a la extorsión, ya que inhibe entre la ciudadanía el reconocimiento en la reducción de otros delitos.

Durante la sesión 52 del Consejo Nacional de Seguridad, Sheinbaum destacó que para 2026 el reto de su administración y de los gobiernos de los estados es reducir el delito de la extorsión e insistió en concretar las reformas a los códigos penales estatales para que sea considerado como delito grave.

“Creo que uno de los grandes retos, además del trabajo de coordinación, es avanzar más en la erradicación de la extorsión en el país.

“Desde mi perspectiva, es lo que nos está afectando en la percepción. Porque si uno ve la victimización en el delito, pues es lo que en distintos lugares reporta no como delito que se presenta en las fiscalías sino como denuncia ante el Inegi, de un delito que afecta a distintos niveles”, expuso la jefa del Ejecutivo federal.

Ante 31 gobernadores y la jefa de Gobierno y el Gabinete de Seguridad, Sheinbaum detalló que, si bien el homicidio se ha reducido en un 37% y hay reducciones en otros delitos, el de la extorsión sigue siendo una de las principales preocupaciones de la población.

Por ello, se plantearon reformas para considerarlo como delito grave e incrementar las penas para quienes lo cometan, puntualizó la Presidenta.

“Y creo que trabajando juntos el próximo año, a finales del próximo año, cuando nos veamos en esta sesión ordinaria, podemos decir que juntos hemos bajado de manera importante este delito de la extorsión, que tiene que ver con la estrategia general, atenderlo desde las causas”, planteó Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo agradeció al Gabinete de Seguridad su trabajo para lograr la reducción de los homicidios a lo largo de la actual administración y reiteró que la Fiscalía

General de la República debe mantener un equilibrio entre su independencia y la coordinación con el gobierno federal.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, presentó la creación de un Consejo Nacional contra la Extorsión, que permitirá una mejor coordinación para perseguir ese delito.

“Hoy presentamos ante este consejo el Consejo Nacional contra la Extorsión, un paso decisivo para enfrentar este delito con mayor rigor técnico y mejores instrumentos institucionales.

“Este acuerdo establece la armonización legislativa en los estados, la creación de áreas especializadas en las fiscalías y en el caso en que ya existen su fortalecimiento”, explicó Harfuch.

Los gobiernos de los estados deberán presentar los avances de los Congresos en la armonización de leyes en materia de combate a la extorsión a más tardar el 30 de enero de 2026.

Además, dijo Harfuch, se debe fortalecer la línea telefónica 089 y establecer un manual para mejorar la recepción de denuncias y la persecución de ese delito.



Uno de los grandes retos, además del trabajo de coordinación, es avanzar más en la erradicación de la extorsión en el país. Desde mi perspectiva, es lo que nos está afectando en la percepción (de inseguridad).



**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO



ACCIONES



Creación de un Consejo Nacional contra la Extorsión.



Establecer un manual para mejorar la recepción de denuncias.



Armonización legislativa en los estados y la creación de áreas especializadas en fiscalías.



Fortalecer la línea telefónica 089 como número de denuncia anónima.



Foto: Especial

